

tivo alguno por parte de su mujer, los lazos conyugales, y su padre empezó a dar los pasos para proceder a la separación. El pleito fué largo y engorroso, pero por fin el matrimonio fué anulado por Su Santidad, dejando libre a doña Catalina para poder casar o tomar otro cualquier estado ¡al cabo de dieciocho años!

No esperó tanto tiempo nuestra beata para tomar una determinación; como el matrimonio estaba de hecho disuelto, en 1560, a los tres años de realizado aquél, pronunció su voto de castidad. Hizo confesión general y decidió dedicar enteramente su vida, en el tiempo que le dejaban libre sus tareas domésticas, de las que su tía se había descargado en ella, a los ejercicios de vida espiritual necesarios para llegar a la unión con el Esposo. No pudo en mucho tiempo darse a la oración y contemplación, pues su padre, nombrado virrey de Nápoles, después de muchos vaivenes políticos que sufrió en España, resolvió dejar a nuestra beata la administración de sus posesiones en Castilla durante su ausencia, prefiriéndola a sus cinco hijos varones; preferencia que doña Catalina justificó, apaciguando la vida en los pequeños estados de Mondéjar y Tendilla; entre otras cosas, encargó a los padres de la Compañía de Jesús lo que hoy llamaríamos *misiones*, exaltando la moral y la religiosidad de los habitantes de Mondéjar y Tendilla; cobró y administró las rentas que producían, arregló muchos de los pleitos pendientes entre el marqués y sus vasallos; como diríamos hoy, hizo de *detective*, ayudada por el licenciado Liebana, al lograr prender a unos asesinos moriscos y a un famoso ladrón que, por tener pacto con el diablo, se volvía invisible y podía robar a su antojo, entre otros delinquentes; también acabó con las entrometidas y terceras, de quienes decía que debían ser emparedadas, y con muchos asuntos contrarios a la moral; incluso llegó a prohibir

las corridas de toros, no siendo ensogados y embolados, lo cual consentía el Papa.

Al volver el marqués de Nápoles recibió una grata sorpresa cuando doña Catalina le presentó cuentas y pudo comprobar que sus asuntos estaban en orden, sus deudas pagadas y había un buen sobrante de oro en sus arcas; como se encontrase una diferencia de ocho reales, doña Catalina se apresuró a ponerlos de su bolsillo, «para no mancharse las manos con el dinero que había manejado».

No tardó mucho el marqués en morir, y entonces doña Catalina, liberada de sus deberes para con su familia, se dedicó con alma y vida a sus deberes espirituales, añadiendo a los votos de castidad y obediencia ya formulados el de pobreza, para cumplir el cual donó toda su fortuna al colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares, que había fundado juntamente con su tía si bien fueron precisos doce años de negociaciones para que los padres aceptasen la donación, por temor a ser reprochados por los parientes de doña Catalina.

Désde entonces la vida de ésta fué de severa penitencia y modestia exagerada; comía poco, se disciplinaba hasta la crueldad y apenas salía de casa como no fuera a la iglesia, no en las fiestas muy concurridas y procurando no hacerse notar, por no tener vanidad de presunta santidad; para quitarse todas las vanidades, no solamente vestía mal y no cuidaba de su aspecto, a no ser para empeorarlo, sino que no escribía ella misma sus cartas, las hacía escribir a una sirvienta poco conocedora de las letras, y renunció incluso a rezar en latín, para no presumir de un conocimiento entonces poco frecuente entre mujeres; llegaba a servir a sus criadas y soportaba con alegría todas las mortificaciones, pues todas estas cosas la llevaban a la unión con Dios.

Después de procurar purgarse de sus ma-